

NEGOCIADO DE ACTIVIDADES

ANUNCIO

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Antequera. -

HACE SABER: Que Habiendo finalizado el plazo por el que se sometía a información pública el expediente promovido por la entidad Macman Integral, S.L., de la Calificación Ambiental y Licencia de Apertura de un establecimiento destinado a Taller de mantenimiento y reparación de vehículos, en C/ Castilla y León N.º 5 B, y siendo Dña. María Inmaculada Díaz Pérez, colindante al establecimiento, se le participa que durante el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el presente B.O.E. podrá comparecer en el Negociado arriba indicado, a fin de examinar el expediente instruido, y formular en su caso y por escrito, las alegaciones pertinentes y presentar la documentación oportuna, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14.1 del Decreto 297/1995 de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

Siendo según informe de la Inspección de Actividades Dña. María Inmaculada Díaz Pérez colindante a dicho predio y habiendo intentado el Servicio de Correos la notificación a dicho colindante en el único domicilio conocido, y ante la imposibilidad de realizar la correspondiente notificación, en base a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el B.O.E. Tablón de Anuncios y Página web Municipal para que en dicho plazo puedan presentar las observaciones pertinentes.

En Antequera, a la fecha de la firma digital
EL ALCALDE

